



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720100039600	Ordinario	Antonio Abad Mendoza Lara	Instituto De Seguros Sociales Liquidado	10/12/2020	Auto Reconoce Personería - Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante.
08001310500720190017400	Ordinario	Henry Jair Quiñonez Ramirez	Administradora Colombiana De Pensiones, Asesorias Y Servicios En Salud - Asalud Ltda	10/12/2020	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda. Ordena Notificar A Las Entidades Llamadas En Garantías. Reconoce Personería A Los Apoderados De Las Entidades Demandadas.
08001310500720160033800	Ordinario	Luis Fracisco Altamar Orozco	Clinica El Prado De B.Quilla	10/12/2020	Auto Decide - Estarse A Lo Resuelto En Providencias Del 12 De Marzo De 2020 Y 19 De Octubre De 2020

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

576f2fe0-1613-4b58-b98e-1a0a94ad5adb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720160049500	Ordinario	Rafael Antonio Diaz Villa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/12/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas
08001310500720160001600	Ordinario	Ysritza Jimenez Pantoja Y Otro	Colmena A.R.L.	10/12/2020	Auto Decide - Comunicar A La Demandada Arl Colmena S.A. El Acuerdo Conciliatorio Aportado Por Las Partes

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

576f2fe0-1613-4b58-b98e-1a0a94ad5adb